

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 9 9 1 /

EN CONCON, 0 2 AGO 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1653 de fecha 28 de junio del 2017, donde se llama a licitar "Desarrollo, alojamiento y mantención de página web de fomento turístico para la Comuna de Concón".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-37-L117, denominada "Servicio Pagina Web de Fomento Turístico Concón" de fecha de publicación 03 de julio del 2017, con once ofertas recibidas en acto de apertura, se registraron 31 consultas en foro de licitación pública. Además se presenta una aclaración a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-37-L117 "Servicio Pagina Web de Fomento Turístico Concón" de fecha 26 de julio del 2017.-

DECRETO:

- 1.-**ADJUDIQUENSE**, la Propuesta Pública ID 2594-37-L117 "Servicio Pagina Web de Fomento Turístico Concón" al Proveedor **FRANCISCO JAVIER FULLENKAM BALMACEDA CONSULTORES E.I.R.L. RUT: 76.348.639-7**, por un monto de \$1.900.000 exenta de I.V.A.
- 2.- **EMITASE**, orden correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Informacion Mercado Público.
- 5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp  
Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Dideco
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



*[Signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado